



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

AVENIDA BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Agosto de 1987.

Expediente N° 8007/86-Ref.002/87.

RES. N° 267/87.

VISTO:

Las actuaciones contenidas en este Expediente mediante las cuales se requiere la colaboración del Ing. Oscar Pedro Sánchez, docente de la Facultad de Cs. Tecnológicas, para el dictado de la asignatura "Organización Industrial" del Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que a fs. 1 vta. de estos actuados consta el V°B° de la cátedra respectiva y a fs. 2 el de la Facultad de Ciencias Tecnológicas en tal sentido;

Que hasta tanto esta Unidad Académica cuente con el cargo para atender la cátedra motivo de estas actuaciones se hace recomendable contar con la colaboración del Ing. Oscar Pedro Sánchez para el dictado de la asignatura "Organización Industrial" para los alumnos de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

POR ELLO:

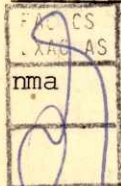
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Encargar al Ing. OSCAR PEDRO SANCHEZ docente de la Facultad/ de Ciencias Tecnológicas, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el dictado de la asignatura "ORGANIZACION INDUSTRIAL" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, correspondiente al período lectivo 1987, a modo de colaboración con esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y RESERVESE.-



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas